

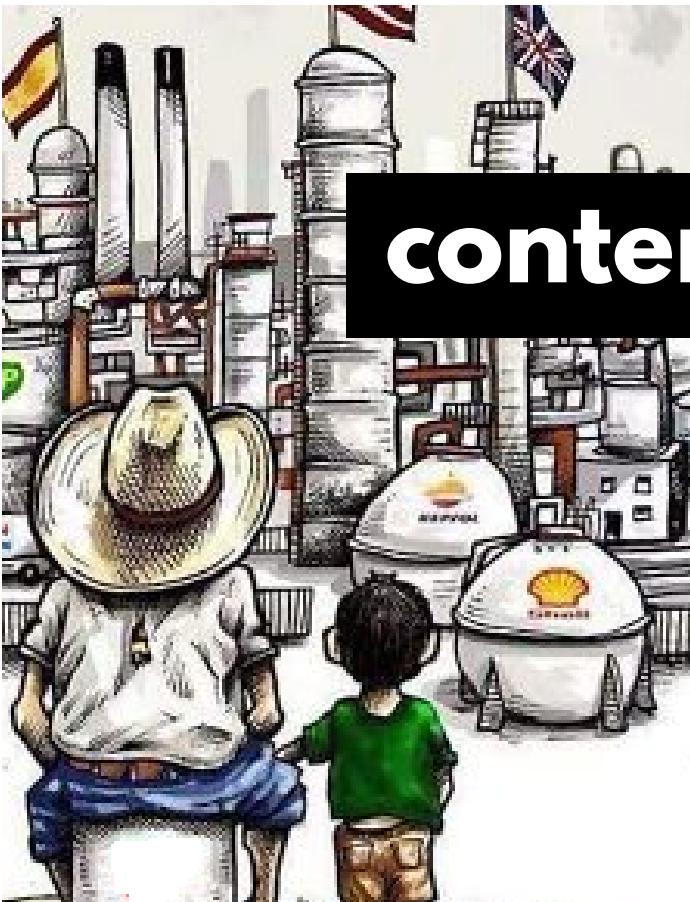


La Fuerza

Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Trabajadores
de las Empresas de la Energía y el Petróleo - ANTEP

ESPECIAL 2021 - DÉCIMA EDICIÓN





contenidos



03

EDITORIAL

El trabajo de la ANTEP durante el 2021 y retos 2022

05

DERECHOS OBTENIDOS Y BENEFICIOS PARA NUESTROS AFILIADOS

Resumen de logros y actividades en beneficio de afiliados de ANTEP

06

DEFENSA DE LOS BIENES DEL ESTADO

La asociación ha presentado varios estudios para demostrar la importancia de defender las empresas públicas

07

HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y PAGO DE VARIABLE

ANTEP informa el proceso de homologación salarial y pago de variable en Petroecuador

Editorial

2021 un año de unión de los trabajadores del sector energético

El 2021, para ANTEP, fue un año de muchos retos, de unir en esta organización por rama a trabajadores petroleros y eléctricos, en busca de dos objetivos claros: la defensa de los bienes estratégicos que le pertenecen a todos los ecuatorianos y de avanzar, sin miedo, en la lucha por los derechos de obreros y servidores, sin ningún tipo de discriminación al interior de las empresas públicas.

La búsqueda de la homologación salarial y liquidaciones justas en el caso de los injustificados despidos al interior de la estatal Petroecuador, fue también una de las tareas de ANTEP durante el 2021 y continuaremos con fuerza, desde una organización consolidada en el 2022.

Por otra parte, el estudio y análisis de la producción y comercialización de combustibles en el Ecuador, realizado por ANTEP, se difundió con gran éxito entre la ciudadanía. Se pudo probar con cifras y un verdadero método científico de cálculo, que el Ecuador al ser un país petrolero, no solo que el Estado no eroga recursos para cubrir un inexistente subsidio a los combustibles, sino que por el contrario, este a través de Petroecuador, obtiene un superávit.

El Gobierno por su lado, tanto el liderado por Moreno como por Lasso, no pudo demostrar con ningún tipo de data el paulatino incremento a los combustibles, por el contrario, en octubre de este año, los fijo de una manera antojadiza en 2,55 dólares para las gasolinas extra y ecopáis, lo que representó un incremento del 45% en función de su precio antes del sistema de bandas y un incremento del 90% en el precio del diésel al pasar de 1,00 dólar el galón a los 1,90.

Las decisiones gubernamentales en materia de combustibles han sido tomadas, sin embargo, la ciudadanía ahora está consciente de la inexistencia de los subsidios y entiende los intereses de los grandes capitales escondidos detrás de esta medida, que va en contra de una necesaria reactivación económica tras la pandemia.

Los trabajadores del sector energético hemos demostrado que desde nuestra experiencia y conocimiento, podemos desbaratar los más absurdos argumentos planteados desde el oficialismo, que únicamente pretenden justificar la entrega de los recursos de los ecuatorianos a manos privadas.

Continúa en la siguiente página

Así, una vez más, con cifras y análisis técnicos, entregamos a los bloques legislativos los nefastos resultados que tendrían para el país las reformas a la Ley de Hidrocarburos contempladas en la mal llamada Ley de Desarrollo Económico.

Gracias a este estudio pormenorizado, la Comisión que analizó esta Ley retiró por completo el acápite relacionado a los hidrocarburos. Sin embargo, al no llegar a acuerdos en el Pleno de la Asamblea Nacional, el Gobierno se acogió al Ministerio de la Ley y pasó el proyecto de manera íntegra, burlando así los grandes intereses nacionales y afectando de manera directa a los bolsillos de los trabajadores con los impuestos que se aplicarán a partir del 2022.

En el ámbito eléctrico, nos mantenemos alerta y en permanente movilización para evitar que, a partir de la implementación del Decreto 138, este sector sea privatizado y en consecuencia, se incrementen las tarifas para el usuario final.

Los trabajadores hemos perdido el miedo, y al organizarnos, defendemos nuestros derechos, sin sectarismos o revanchas internas. Aprendimos que juntos, podemos conseguir grandes cosas, desde gestionar ante el Ministerio de Salud.

La vacunación de los trabajadores de Petroecuador y la Eléctrica Quito, así como aportar con nuestro conocimiento y análisis, a la censura del exministro de Energía, René Ortiz.

El 2022 se presenta como un año de grandes retos para la defensa de las hidroeléctricas y empresas de distribución altamente rentables; y también para demostrar a la ciudadanía, el gran perjuicio económico, en materia de renta petrolera, que significará la entrega de la infraestructura hidrocarburífera a manos privadas.

La ANTEP y sus afiliados no claudicarán en demostrar, desde la técnica y la ciencia, la eficiencia de los trabajadores eléctricos y petroleros del país, que muchas veces desde lugares extremos de trabajo, desarrollan estos sectores estratégicos, fuente principal de recursos para las arcas del Estado.

Invitamos a todos los trabajadores del sector energético a unirse a la ANTEP y hacer un solo frente de defensa de derechos y las empresas públicas.

¡Porque organizarse es comenzar a vencer!

¡Afíliate Ya!
www.antepcuador.com

DERECHOS OBTENIDOS Y BENEFICIOS PARA NUESTROS AFILIADOS



Ministerio de Salud Pública
Viceministerio de Gobernanza y Vigilancia de la Salud
Subsecretaría Nacional de Gobernanza de la Salud Pública

Oficio Nro. MSP-VGVS-2021-0218-O
Quito, D.M., 02 de junio de 2021

Asunto: OFICIO ANTEP-013-2021 - PLAN DE VACUNACION SECTORES ESTRATEGICOS

Selior Ingenero
David Esteban Almeida Campana
En su Despacho

De mi consideración

En atención al OFICIO ANTEP-013-2021 de fecha 30 de mayo de 2021, mediante el cual ponen en conocimiento la situación de los trabajadores petroleros y eléctricos, y en consecuencia solicitan se los incluya con prioridad en el plan de vacunación.

En este sentido debo indicar:

1. La implementación del Plan de Vacunación 9-100 contempla efectuarlo por fases las cuales se encuentran descritas en el cuadro adjunto.

FASE	OBJETIVO	FECHA	POBLACIÓN
1 SALVAMOS VIDAS	Reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19.	31 mayo al 15 de junio	Mayores de 65 años. Personas de 50 a 64 años, con condiciones graves, discapacidad y enfermedades crónicas. Personas de 16 a 49 años con alto riesgo de contagio. Personas que trabajan o viven en condiciones de alto riesgo de contagio.
2 NOS CUIDAMOS	Mitigar el impacto social.	15 junio al 15 de julio	Personas de 50 a 64 años con condiciones graves, discapacidad y enfermedades crónicas. Personas que trabajan en sectores esenciales.
3 MENOR CONTAGIO	Reducir la transmisión en la comunidad.	15 julio al 30 de agosto	Personas de 16 a 49 años. Población en situación de movilidad.
4 NOS REACTIVAMOS	Mitigar el impacto social y económico.	01 al 05 de septiembre	Rezagados de las fases anteriores.

Vacuna COVID

A mediados del 2021, gestionamos con gran éxito, ante el Ministerio de Salud, la vacunación en contra del COVID para los trabajadores de Petroecuador y la Eléctrica Quito, esta solicitud fue atendida por el Ministerio del Ramo y posteriormente coordinado con cada una de las empresas.

Frente de despedidos

En abril, como respuesta a la serie de despidos en Petroecuador, la ANTEP creo un frente para exigir una liquidación de haberes justa, apegada a la ley y que no vulnere los derechos de los trabajadores desvinculados. La demanda planteada esta en curso y busca de manera principal, el cumplimiento de la Ley.

Asamblea General

La democracia es importante dentro de ANTEP. Durante el año, cuatro meses, de vida de la organización, hemos realizado nueve Asambleas Generales. Dentro de un marco participativo, sus miembros decidieron y votaron sobre las acciones a realizarse, aprobaron presupuestos e informes económicos.

Escuela Sindical

Un grupo importante de afiliados, formaron parte del primer grupo de la escuela sindical ANTEP. Para nuestra organización, la formación en ámbitos laborales y políticos de nuestros socios es de vital importancia, por ello, durante el 2022 la impulsaremos y fortaleceremos.



Cooperativa Petroecuador

En alianza estratégica con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Petroecuador, suscribimos un convenio de cooperación, que permite a los socios ANTEP acceder a préstamos con tasas preferenciales y ahorrar con los mejores intereses del sector cooperativista.

Educación continua

Para nuestros socios, conseguimos descuentos en matrículas y colegiaturas en la Universidad Israel y precios preferenciales en cursos propedéuticos con la Asociación Politécnica.

DEFENSA DE LOS BIENES DEL ESTADO

Como conocedores del ámbito petrolero y eléctrico, el trabajo de difusión durante el 2021, se centró en develar, con argumentos técnicos y científicos, los intentos de privatización de estos sectores por parte de los Gobiernos de Moreno y Lasso; así como también, acabar con viejos mitos de un supuesto subsidios a los combustibles.

Para esto, mantuvimos distintas reuniones durante el año con representantes de grupos sociales como la CONAIE y FUT; representantes de los transportistas; asambleístas y líderes de opinión, durante las cuales se expuso el riesgo de privatización de los sectores estratégicos y el análisis realizado sobre la producción y comercialización de combustibles en el país.

El 26 de octubre, en base a las cifras y análisis planteados por ANTEP, el ex ministro de Energía, René Ortiz, fue censurado por la Asamblea Nacional, por los ilegales y poco sustentados Decretos

con los que inició el incremento del precio de los combustibles en el 2020.

Además, recomendó al Gobierno, la Derogatoria de los Decretos 1054, 1158 y 1183 y el análisis de la Corte Constitucional.

También en la Asamblea, los bloques legislativos recibieron de parte de la ANTEP el análisis de la sección hidrocarburífera de la Ley de Desarrollo Económico y con esta información, la Comisión que la analizó la retiró del informe final.

Los trabajadores de los sectores estratégicos también advertimos las intenciones privatizadora en el sector eléctrico, a través del Decreto Presidencial 238. Mismo que tras una supuesta meta de mejorar la generación y distribución de electricidad, se esconde un afán de beneficiar y entregar subsidios a la empresa privada y posteriormente incrementar las tarifas eléctricas.

HOMOLOGACIÓN SALARIALA Y PAGO DE LA VARIABLE



La ANTEP inició este 2021, la lucha por la homologación salarial y el pago de la variable para servidores y trabajadores afiliados a nuestra organización en Petroecuador, bajo un precepto de igualdad de trabajo, igual remuneración y equidad de beneficios, tal como lo manda la Constitución y las Leyes.

Buscamos, en colaboración de todos nuestros afiliados, acabar con esta discriminación sufrida durante años, durante la cual los trabajadores han sido ubicados por categorías A, B, C y D, producto de malos procesos de fusión o absorción e inexacta interpretación de la Ley.

Es así que dentro de esta labor, se mantuvieron mesas de trabajo con representantes de Recursos Humanos de la Empresa y ante la imposibilidad de avanzar, se decidió ir por la vía legal y que sean los jueces competentes quienes determinen este derecho y su justo pago.

Para ANTEP este será un pilar de lucha, no solo porque es justo, sino porque es correcto. Avanzamos sin miedo, gracias a la fuerza de nuestros socios y demostramos que la organización es la única vía para mejores días de todos los trabajadores.



**Los trabajadores
no tienen nada
que perder, salvo
sus cadenas.
Tienen un mundo
que ganar.**

KARL MARX

Síguenos en nuestras redes sociales



www.anterepecuador.com